



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**

Puesto: Jefe de Departamento.

Asignación del Puesto: Jefe de Departamento de Parques y Jardines.

Adscrito a: Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Autoridad Superior: Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Subordinados Inmediatos: Secretaria, Encargado de Parques y Jardines, Comisionado de Parque, Operador de Tractor, Auxiliar de Inventarios, Fontanero, Pintor y Chofer de Pipa.

OBJETIVO

Brindar el servicio del aseo público en parques, detectando áreas de oportunidad y otorgando así, un mejor servicio de limpia a la ciudadanía.

FUNCIONES

1. Dar mantenimiento general a parques y jardines.
2. Reportar mensualmente los servicios funerarios en los panteones.
3. Supervisar el efectivo desarrollo de las funciones del personal a cargo.
4. Elaborar los reportes de faltas, incapacidades, riesgo de trabajo, entre otros.
5. Promover y apoyar en las campañas de limpieza.
6. Brindar atención y orientación de información a la ciudadanía.
7. Apoyar y dar seguimiento a lo referente al Comité de vecinos.
8. Atender y solventar las peticiones de las diferentes direcciones.
9. Hacer la solicitud de materiales, insumos y herramientas para suministrar al personal a cargo.
10. Desarrollar todas las demás funciones inherentes a su puesto, y aquellas que le sean asignadas por el Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.